Serie A

Nº 910306

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

VEINTE GUARANIES

../RROGA DEL PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "IPA" SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS ‡ NUMERO OCHENTA Y DOS.. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DIEZ Y SIETE días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cinco, ante mi, FRANCISCO I. FERNANDEZ, Notario, Escribano Público y testigos, comparecen: don LUIS ENRIQUE HEILBRUNN NISSEN y don TIBURCIO JIMENEZ GAMARRA; ambos con domicilio a los efectos de este contrato en la casa de la calle Chile número novecientos veinte y uno, sede de "IPA" SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS, son de nacionalidad argentina y paraguaya, respectivamente, cumplieron con las leyes de carácter personal, son mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fé.-Concurren al acto en sus carácters de Director Presidente y Director respectivamente de la citada sociedad en virtud de haber sido nombrados para dichos cargos por el acta Nº 209 de fecha veinte y cinco de abril de mil novecientos setenta y cinco de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que en lo pertinente dice así:"Inmediatamente se pasó a tratar el primer punto del orden del día "Consideración de la renuncia de los Directores" siendo aprobado por unanimidad, luego el Presidente puso a consideración el segundo punto del orden del día. "Elección de Directores", sobre el particular el señor Antonio Amarilla mociona como candidatos a los siguientes: como Director Presidente al señor Luis Enrique Heilbrunn, como Director al señor Tiburcio Gimenez Gamarra y como apoderados a los señores Carlos Carrasco Stani y Juan Dieter Weiler, moción que fué aprobada por unanimidad. El Presidente de la Asamblea propone la siguientes forma en que deben actuar los Directores y los apoderados nombrados:1) Director Presidente como Director. 2) En ausencia del Director, el Director Presidente con una cualquiera de los apodera-

186 (ciento ochenta y seis)

PARA REGISTROS PUBLICOS

../dos.-3)En ausencia del Director Presidente el representante nombrado por éste con el otro Director o cualquiera de los apoderados nombrados.-Dicha proposición fué aprobada por unaniminada. Tiburcio Gimenez. Luis E. Heilbrunn. Dr. Fabio Codas. Bernardo Gonzalez.-Toribio Cañiza. Antonio Amarilla.-Cristobal Cañiza. Dr. Cosme Codas. Pàstor Gimenez. Insp. de Hacienda. Juan R. Pussineri. Ins. de Hacienda".-La entidad "IPA" SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS, fué constituida por escritura pública de fecha once de setiembre de mil novecientos veinte y cinco otorgada ante el Escribano Público don Benito Fernández y dichos Estatutos fueron sucesivamente modificados en fecha veinte y siete de marzo de mil novecientos veinte y seis; el tres de junio del año mil novecientos treinta y uno; el veinte y cinco de octubre de mil novecientos treinta y nueve; el veinte y seis de junio de mil novecientos cincuenta y uno y el diez y ocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.-Y las citadas escrituras fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio, como sigue: la primera el dos de octubre de mil novecientos veinte y cinco; bajo el Nº 14 en la página 133 y siguientes; la segunda el veinte de abril de mil novecientos veinte y seis, bajo el Nº 59 y en la página 200 y siguientes; la tercera el veinte y uno de junio de mil novecientos treinta y uno, bajo el Nº 79 y en la página 200 y siguientes; la cuarta el treinta de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, bajo el Nº 145, en la página 54 y siguientes; la quinta el cinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el Nº 349 y en la página 54 y siguientes y la última el cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el Nº 146 y en la página 54 y siguientes, según consta así en todos los documentos que tengo a la vista. Los Estatutos de

PARA REGISTROS PUBLICOS
187 Ciento ochenta y siete

Serie A

VEINTE GUARANIES

Nº 910307

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

../referencia fueron aprobados y reconocida la personería jurídica de la Entidad por Decreto Nº 21.834 del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha veinte y seis de setiembre de mil novecientos veinte y cinco. En los Estatutos de "IPA" SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS, constan su objeto, capital social, sistema de administración, nombramiento de sus Directores, nombre, domicilio y otras circunstancias, omitiéndose su transcripción en este acto por haberlo hecho integramente en una escritura de fecha diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el Registro a mi cargo, al folio 249 y siguientes a la que en caso necesario me remito.-Los señores LUIS ENRIQUE HEILBRUNN NISSEN y don TIBURCIO JIMENEZ GAMARRA se hallan autorizados para este otorgamiento por el instrumento que me exhiben y que copiado integramente dice así:" ACTA Nº 214 del DIRECTORIO.-En la Ciudad de Asunción a los un día del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco, siendo las 17 horas, se reunen en el local social sita en la casa Nº 923 de la calle Chile, los siguientes miembros del Directorio de IPA S.A. de Comercio e Industrias, Sres. Luis E. Heilbrunn (h), Lic. Tiburcio Jimenez G., Dr. Vicente Aguilar Chávez; Director-Presidente, Director y Sindico Titular respectivamente, y bajo la presidencia del primero de los nombrados, y luego de la lectura del acta anterior que fué aprobada sin observación.-El Presidente informa que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el 25 de abril de 1.975, se habia resuelto prorrogar el contrato social que vence el 2 de octubre de 1.975, por 25 años más, y encomienda al Directorio a realizar las gestiones correspondientes y luego de un cambio de pareceres se resuelve: 1º)Encomendar al Director-Presidente, Sr. Luis E. Heilbrunn y al Director Lic. Tiburcio Jimenez G. a realizar las gestiones correspondientes

187 (ciento ochenta y siete)

PARA REGISTROS PUBLICOS

../para solicitar del Poder Ejecutivo la modificación del Art. 20º de los Estatutos Sociales y a suscribir la escritura correspondiente, al referido art. 20º, quedará redactado en la siguiente forma: Art.20º-Prorrógase el plazo de duración del Contrato Social de IPA Sociedad Anonima de Comercio e Industrias por 25 años más, a contar del 2 de Octubre de 1.975.-No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 17;30 horas, firmando todos los presentes en prueba de conformidad. Es copia.IPA S.A.DE COMERCIO E INDUSTRIAS. Fdo: T. Jimenez G.".-Es copia fiel.-I los señores LUIS ENRIQUE HEILBRUNN y don TIBURCIO JIMENEZ GAMARRA, DICEN: Que vienen a prorrogar el plazo de duración de "IPA" SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS cuya prorroga anticipada será por veinte y cinco años más a contar desde el D O S (2), de octubre de mil novecientos setenta y cinco quedando en consecuencia redactado el artículo veinte de los Estatutos Sociales como sigue:"ART. 20º-Prorrógase el plazo de duración del Contrato Social de IPA Sociedad Anónima de Comercio e Industrias por 25 años más, a contar del 2 de Octubre de 1.975".-BAJO TALES TERMINOS dejan formalizada la prorroga del contrato social de "IPA" SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO E INDUSTRIAS y ratifican y confirman todas las demás cláusulas del expresado contrato social que se dán por reproducidas formalizandose esta prorroga a todos los efectos que hubiere lugar en derecho.-En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman ante mi y los testigos del acto don Arquimedes Guillen y don Manuel Ruiz, vecinos, paraguayos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, quienes tambien la leyeron, de todo lo cual doy fé.-SOBRERAYADOS: son de nacionalidad argentina y paraguaya, respectivamente, cumplieron con las leyes de carácter personal, son mayores de

Serie A

Nº 910308

VEINTE GUARANIES

PODER JUDICIAL
SET. 1975
RECEPTORIA 13

.../edad, hábiles de-candidatos-prórroga; VALEN.- OTROS SOBRERRASPADOS: 2-

D O S; VALEN.-

Tgo:

Tgo:

MUTUALIDAD NOTARIAL
G 150
AMN 17186

Francisco Isidro Fernández
Notario y Escribano Público
ASUNCION

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL.-

384.000.00

ORIGINAL

C. R. No. .....

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

DGII - G-8

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 15995

Ley 1003/64 y Dto. - Ley 130/57

Sobre Escrituras Públicas

Asunción, 25 de Setiembre 1975

El Escribano Público Francisco I. Fernandez

abonó la suma de (G. 384.000.-) Trescientos ochenta y cuatro mil gs.

en concepto de Impuesto, conforme al Art. 27 Ley 1003/64 y

Escrit. No. 82 de fecha 17.IX-75 Protocolo Civil Folio 186

Materia Prórroga de Sociedad anónima de comercial.

Otorgado por "I.P.A." S.A. de C. e I.

a favor

Actos exentos

SET-26-1975

Imprenta Nacional

DETALLE DE LIQUIDACION

Pfo. 16	s/G. 19.200.000	%	384.000=
Pfo.	s/G.	%	
TOTAL			384.000=

OBSERVACION: Exp. Nº 2.480/75.

Jefe Dpto. | Cajero | Liquidador

IMPUESTOS INTERNOS 26 SET 1975 RECEP. PRIMERA

Intervención No.

De fecha

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BD **Nº** 5731907

ESCRIBANO : CARMEN HELENA FERNANDEZ DE BRUNETTI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : CHILE Nº 942
REGISTRO : 29

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº *82 (ochenta y dos)*

folio 185 vlto y sgtes. del Protocolo de la División Civil

Sección "_____" del Registro Notarial Nº 29

con asiento en Asunción - República del Paraguay

y autorizada por Esc. Púb. FRANCISCO I. FERNÁNDEZ (en ese entonces)

en el carácter de Titular.-- de dicho Registro,

expido esta Segunda copia para IPA S.A.

---------- a los Veinte y seis días del mes

de Julio del año. Dos mil diez y siete.-

Yo, CARMEN H. FERNÁNDEZ DE BRUNETTI, expido esta copia para lo que hubiera lugar en derecho.

Carmen H. Fernández de Brunetti
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 29
Chile Nº 942 - Tel.: 449.359 - Asunción